



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR
CONVENIO MARCO N° 2322-323-CM13
ADQUISICION DE TONER Y 2322-324-CM13
ADQUISICION DE TONER.

Vallenar, 31 de Mayo de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2734

VISTOS :

- Orden de Pedido N°s 92 y 93 de fecha 31 de Mayo de 2013 de Dirección de Tránsito.
- Orden de Pedido N° 268 de fecha 14 de Mayo de 2013 Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 414 de fecha 23 de Mayo de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco :
 - 2322-323-CM13 Adquisición de Toner a Empresa Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada Rut 76.596.570-5 por la suma de US\$517.65.- Iva incluido
 - 2322-324-CM13 Adquisición de Toner a Empresa Comercial Red Office Limitada Rut 77.012.870-6 por la suma de US\$259.61.- Iva incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuenta 215-22-04-009-000 "Insumos y Accesorios Computacionales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/esr.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS